

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 15 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Alfonso Alarcón Vergara. DNI: 24.238.962- K.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/529/AG.MA/CAZ.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Otra obligación no pecuniaria: Retirada de las señales fijadas en los pinos y señalizar correctamente el coto, según Anexo I, de la Orden 13 de julio de 2007.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Don Cristian Daniel Luca. NIE: Y1064205D.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/538/G.C/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 120 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: Don Mihalca Macedon. NIE: X7651734W.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/544/P.A/PES.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa de 120 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

4. Interesado: Don Francisco Ferrer Romero. DNI: 44.669.799-G.

- Acto notificado: Acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador núm. GR/2013/567/OTROS FUNCOS/COS.

- Contenido del acuerdo de iniciación y formulación de cargos del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 90.2.g); 91.2 y 97.1.b) de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa del 50 por 100 del valor de la obras e instalaciones cuando estén en dominio público o en la zona de servidumbre de tránsito de acceso al mar y del 25 por 100 en el resto de la zona de servidumbre de protección, con un mínimo de 300 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: M.^a Dolores Gutiérrez Conde. DNI: 23.574.982-M.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2012/1038/OTROS FUNCS/VP.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.3.e); 22.1.b) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Cesación de la ocupación ilegítima, mediante la retirada de la valla.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: M.^a Matilde Gutiérrez Conde. DNI: 23.574.981-G.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2012/1038/OTROS FUNCS/VP.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 21.3.e); 22.1.b) de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Cesación de la ocupación ilegítima, mediante la retirada de la valla.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: Don Silvestre Montes Montes. DNI: 23.705.819-H.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2012/1064/OTROS FUNCS/RSU.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 603 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Paralización inmediata del vertido de residuos en lugares no autorizados, procediendo a su entrega a gestor, planta de tratamiento o vertederos autorizados, presentando ante esta Delegación justificación documental de dicha entrega.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don José Bautista Pérez Camino. DNI: 48.871.303-Y.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/384/PA/CAZ.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.7 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Otra obligación no pecuniaria: Realizar el seguro de 14 perros, que se encuentran sin estar identificados, así como ponerse al día con la periodicidad de vacunaciones y desparasitación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Jorge Martín Márquez. DNI: 24.181.637-N.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/390/AG.MA/CAZ.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Otras obligaciones no pecuniarias: Adaptación de las tablillas de señalización del coto según Anexo I, de la Orden de 13 de julio de 2007.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Juan Carlos Martínez Gámez. DNI: 52.518.093-P.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/19/G.C/EP.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 900 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Aguas El Pilar, S.L. CIF: B-29.769.635.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/135/G.C/PA.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 148.1.a) y 148.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don José Miguel Ángel Mingorance Pérez (Taller Auto Sierra C.B). NIF: 18.222.505-E.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/290/PA/PA.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 600 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Ver expediente sancionador.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don José Sánchez Moreno. DNI: 24.262.881-C.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/282/PA/RSU.

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 400 euros.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don José Manuel Azor Sánchez. DNI: 52.524.421-B.

- Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador núm. GR/2013/387/G.C/CAZ

- Contenido de la propuesta de resolución del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.7 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Promociones Puente de Lebor. CIF: B30580484.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/81/G.C/CAZ.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77.15 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Don Ezequiel Gregorio Patricio Lorente Martínez. DNI: 23.993.589-N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/391/G.C/CAZ

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación

- Otra obligación no pecuniaria: Proceder a la retirada de las tablillas del coto extinguido.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Minería de Órgiva, S.L. CIF: B18500587.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2012/961/OF/PA.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 132.1.a) y 132.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 24.051 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

18. Interesado: Don Antonio Gualda Gervilla. DNI: 74.712.587-P.

- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2012/562/AG.MA/ENP, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y el art. 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

19. Interesado: Don Nicolás Ortega Briz. DNI: 24.213.055-N.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2013/6/G.C/RSU.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa por importe de 1.500 euros.

- Otra obligación no pecuniaria: Ver expediente.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 15 de octubre de 2013.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.